Sesión Ordinaria Virtual Comisión Ejecutiva

Noviembre 25 de 2020

Resolución No. 2020-002-CE

Primer Punto

"Revisión del planteamiento del CONGOPE al Ministro de Economía y Finanzas para el pago de los recursos adeudados a los GAD Provinciales (Ajustes cuatrimestrales, pago con bonos)".

Luego del análisis efectuado al detalle de la deuda que mantiene el Gobierno Central, los señores Prefectos (as) miembros de la Comisión Ejecutiva ante la preocupante situación económica que viven los GAD Provinciales por los recursos adeudados y por el recorte presupuestarios, toman la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.1. Luego de la reunión virtual a mantenerse el jueves 26 de noviembre de 2020 con el Ec. Mauricio Pozo Crespo, Ministro de Economía y Finanzas, convocar a sesión de Asamblea General de Prefectos (as) Provinciales del Ecuador, para dar a conocer lo manifestado en dicha reunión tanto de parte del Señor Ministro como del CONGOPE.

1.2. En la reunión virtual a mantenerse con el Ec. Mauricio Pozo Crespo, Ministro de Economía y Finanzas, manifestarle que la principal preocupación de los GAD Provinciales, es el recorte presupuestario, recorte que afecta en gran manera al desarrollo territorial.

1.3. Si los señores Prefectos (as) Provinciales consideran que la propuesta del Ministerio de Finanzas no es conveniente para los GAD Provinciales, resolverán las medidas a tomar a fin de que el Gobierno Central no efectúe el recorte presupuestario y que las deudas pendientes sean canceladas.

Segundo Punto

"Revisión del marco legal que respaldan los tiempos de ejecución de los Convenios FINGAD I, II Y III. (Deben actualizarse fechas)"

Lo correspondiente a este punto es sólo una revisión pero en virtud que a la Prefectura de El Oro y de Santo Domingo de los Tsáchilas aún le adeudan del FINGAD I, se

Wilson E8-166 y Av. 6 de Diciembre
(593) 02-3801-750
congope@congope.gob.ec

RESUELVE:

2.1. En la reunión a mantenerse con el Ministro de Economía y Finanzas, Mauricio Pozo Crespo el 26 de noviembre de 2020, darle a conocer las deudas pendientes de cancelar del FINGAD I al GAD Provincial de El Oro y de Santo Domingo de los Tsáchilas.

2.2. Pedirle al Ec. Mauricio Pozo Crespo, Ministro de Economía y Finanzas, transfiera los recursos del FINGAD I al Banco de Desarrollo para que ellos desembolsen a las Prefecturas pendientes de cancelar este rubro.

Tercer Punto:
"Planteamiento CONGOPE a los candidatos finalistas (pago de deudas, reformas legales (eliminación de los informes técnicos y de concordancia) y constitucionales (regiones, IVA), fortalecer el rol de gobierno intermedio, realizar el Censo Agrícola con el apoyo de la Cooperación Internacional".

Los señores Prefectos (as) miembros de la Comisión Ejecutiva manifiestan que, es importante y necesario dar conocer las propuestas y necesidades de los GAD Provinciales a los señores candidatos finalistas a la Presidencia de la República del Ecuador, motivo por el cual toman la siguiente

RESOLUCIÓN:

3.1. En la sesión de Asamblea General de Prefectos (as) Provinciales del Ecuador a realizarse en los próximos días, dar a conocer que la Comisión Ejecutiva realizó un análisis para invitar a los señores candidatos finalistas a la Presidencia de la República de Ecuador para que en un diálogo abierto los señores Prefectos (as) den a conocer sus sugerencias, propuestas y necesidades que tienen como autoridades provinciales.

Cuarto Punto:
"Impulso de proyectos de Cambio Climático al Fondo Verde del Clima, convocatoria entre MAE y CONGOPE, Proyecto Rediness".
Este punto es un tema informativo que tienen en conocimiento los Directores de Gestión Ambiental de los GAD Provinciales, motivo por el cual no se toma ninguna resolución.

Wilson E8-166 y Av. 6 de Diciembre
(593) 02-3801-750
congope@congope.gob.ec

Quinto Punto:
"Asuntos varios"

- ***Proyecto Ley Desarrollo Puerto Bolívar***

En virtud que en dos sesiones la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario, estableció la asignación de los ingresos de autoridad portuaria con el 70% a favor del GAD Municipal y con el 30% para el GAD Provincial y al no estar conforme con esta distribución inequitativa, se

RESUELVE:

5.1. Enviar un oficio al Presidente de la Asamblea Nacional, Ing. César Litardo Caicedo, solicitando que el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar, sea revisado de manera minuciosa a fin de que se rectifique la distribución del porcentaje de los ingresos provenientes de autoridad portuaria y que el porcentaje sea distribuido de manera equitativa tanto para el GAD Municipal como para el GAD Provincial.

- ***Sugerencias Financieras***

La Ab. Johanna Núñez García, Vicepresidenta del CONGOPE y Prefecta de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, da a conocer las sugerencias financieras realizadas por un asesor externo para que el CONGOPE presente al Gobierno Central para el pago de deudas, motivo por el cual se

RESUELVE:

5.2. Que esta propuesta de sugerencias financieras, se de a conocer al Ministro de Finanzas, Ec. Mauricio Pozo Crespo en la reunión del 26 de noviembre; y, de igual manera se envíe de manera formal.

Lo certificamos,

Ab. Pablo Jurado Moreno
Presidente CONGOPE

Dr. Edwin Miño Arcos
Secretario Sesión

Wilson E8-166 y Av. 6 de Diciembre
(593) 02-3801-750
congope@congope.gob.ec